

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.

A los efectos previstos en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y disposiciones complementarias, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

El Consejo de Administración de Gamesa Corporación Tecnológica, Sociedad Anónima (en adelante, "Gamesa" o la "Sociedad"), en sesión celebrada en el día de ayer, 4 de mayo de 2016, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2016, martes, a las 12:00 horas de la mañana, en el Auditorio del Edificio 101 (Edificio Barco) del Parque Tecnológico de Bizkaia, en Zamudio (Vizcaya), Ibaizabal Bidea, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el día 22 de junio de 2016, miércoles, con el siguiente orden del día:

Orden del día

PUNTOS RELATIVOS A LAS CUENTAS ANUALES Y A LA GESTIÓN SOCIAL:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) de Gamesa Corporación Tecnológica, Sociedad Anónima, así como de las Cuentas Anuales consolidadas con sus sociedades dependientes (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión individual de Gamesa Corporación Tecnológica, Sociedad Anónima, y del informe de gestión consolidado con sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación del Consejo de Administración, durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2015.

PUNTO RELATIVO A LA RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA:

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado y de la distribución del dividendo de Gamesa Corporación Tecnológica, Sociedad Anónima, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2015.

PUNTOS RELATIVOS A LA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Quinto.- Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección como consejera de la Sociedad de doña Gema Góngora Bachiller, con la calificación de consejera no ejecutiva dominical, por el plazo estatutario de cuatro años.



Sexto.- Reelección como consejero de la Sociedad de don Ignacio Martín San Vicente, con la calificación de consejero ejecutivo, por el plazo estatutario de cuatro años.

Séptimo.- Reelección como consejera de la Sociedad de doña Sonsoles Rubio Reinoso, con la calificación de consejera no ejecutiva dominical, por el plazo estatutario de cuatro años.

PUNTO RELATIVO A ASUNTOS GENERALES:

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento o desarrollo hasta lograr las inscripciones que procedan.

PUNTO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN CON CARÁCTER CONSULTIVO:

Noveno.- Votación, con carácter consultivo, del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2015 de Gamesa Corporación Tecnológica, Sociedad Anónima.

El anuncio de convocatoria de la Junta General de Accionistas se publicará en los próximos días en los términos previstos en la legislación vigente y en las Normas de Gobierno corporativo de la Sociedad.

En Zamudio (Vizcaya), a 5 de mayo de 2016

Carlos Rodríguez-Quiroga Menéndez
Secretario del Consejo de Administración